



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ZONAL 3 RIOBAMBA

PRESENTACIÓN

La creación de BANECUADOR B.P. se sustenta en los mandatos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito dirigidos a atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país como lo señala en el artículo 308¹. En complemento, el artículo 281 de la mencionada Constitución establece como responsabilidad del Estado, entre otros aspectos, el impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria, así como establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Por su parte, el artículo 310 de la Constitución de la República establece, que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, orientando el otorgamiento de crédito de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

En el artículo 280 de la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para todo el sector público y referencial para el sector privado. El Gobierno Nacional, en cumplimiento a este mandato elaboró el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009- 2013, el mismo que fue actualizado hasta el año 2017.

Sobre esta base, mediante Decreto Ejecutivo N° 677, suscrito el 13 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 512 de 1 de junio de 2015, el señor Presidente Constitucional de la República crea BANECUADOR B.P. como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, cuyo objetivo señalado en el artículo 3 indica que: "El Objetivo del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso."

El Plan Estratégico de BANECUADOR B.P. se encuentra alineado a los objetivos 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", Objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma

¹ "Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable....."

sostenible” y Objetivo 10 “Impulsar la transformación de la matriz productiva” del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017.

En concordancia con lo anterior, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 952 de marzo 11 de 2016, mediante el cual el señor Presidente de la República dispone la transferencia de activos, pasivos y patrimonio de Banco Nacional de Fomento a BANECUADOR B.P., para lo cual establece un plazo de 45 días contados desde la vigencia del Decreto. En tal virtud, BANECUADOR B.P. inició su fase operativa, el 09 de mayo de 2016.



DESARROLLO

La Zonal 3 Riobamba comprende las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza.

1. Gestión de la Zonal

4

1.1 OPERACIONES DE CRÉDITO CONCEDIDAS

Cerca de 16.000 familias accedieron a créditos por un monto de USD 56.4 millones para financiar distintas actividades económicas, como pecuarias con más de USD 24.5 millones, agrícolas con cerca de USD 9,7 millones, comercio con más de USD 5,6 millones, así como pequeña industria, servicios, artesanías y otras.

En estas provincias se realiza un trabajo de gestión social y cercanía con los ecuatorianos que producen el desarrollo del país. El diálogo social y el programa de educación financiera son puntales que permiten conocer y atender de cerca los requerimientos de productos financieros y no bancarizados adaptados a la realidad de cada entorno productivo.

Cuadro N°1
 En USD y número de operaciones

Clase	Número de Operaciones	Valor
Original	15772	\$ 55,409,855.32
Renovado	125	\$ 961,860.43
TOTAL	15897	\$ 56,371,715.75

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones

Elaboración: Zonal 3

Cuadro N°2
 En USD y número de operaciones

ZONAL RIOBAMBA	No. Op	Monto
BONO DE DESARROLLO HUMANO	9,810	\$ 8,271,337.09
MICROEMPRESA	5,822	\$ 44,125,566.34
COMERCIAL	80	\$ 2,777,151.89
CONSUMO	60	\$ 235,800.00
TOTAL GENERAL	15,772	\$ 55,409,855.32

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones

Elaboración: Zonal 3

En la Zonal 3 durante el periodo 2016 se colocó 15.897 operaciones por un monto de USD 56.371,715.75 entre créditos originales y renovados. De los créditos originales colocados un mayor porcentaje se destina a la microempresa equivalente a USD 44.125.566,34 beneficiando 5.822 unidades productivas de la zona.

1.2 CAPTACIONES

La Zonal 3 Riobamba registró 576 cuentas, representando un incremento del valor en las captaciones en USD 19'505.523,78 al pasar de USD 47'036.695 el 9 de mayo a USD 66'539.218 el 31 de diciembre de 2016, como se puede apreciar a continuación.

Cuadro N°3
 En USD y número

CAPTACIONES	MONTO AL 09/05/2016	N. CUENTAS 09/05/2016	MONTO AL 31/12/2016	N. CUENTAS 31/12/2016	VARIACIÓN EN MONTO	VARIACIÓN EN N. CTAS
AHORROS	\$ 33,085,635.76	70,494	\$44,244,621.85	70,958	\$11,158,986.09	464
DPF	\$ 7,367,025.60	1,087	\$11,324,311.55	1,001	\$ 3,957,285.95	86
CORRIENTES	\$ 6,584,033.65	1,036	\$10,970,285.39	1,234	\$ 4,386,251.74	198
TOTAL	\$ 47,036,695.01	72,617	\$66,539,218.79	73,193	\$19,502,523.78	576

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
 Elaboración: Zonal 3

2. LOGROS ALCANZADOS

EDUCACIÓN FINANCIERA	DIÁLOGO CIUDADANO
 <p>Capacitación a 460 participantes en el año 2016, los mismos que recibieron el certificado de aprobación de los 3 módulos.</p>	 <p>Cuatro diálogos ciudadanos formaron parte del plan piloto del año 2016 de los cuales dos se realizaron en nuestra zonal. Ambato: 07/12/2016 (en la mañana) Puyo: 07/12/2016 (en la tarde)</p>

FERIAS Y EVENTOS



Entrega de créditos masiva:
Ambato-Hauchi (21/10/2016)
Latacunga (02/12/2016)

INAGURACIÓN DE OFICINAS



Inauguración mercado mayorista Ambato
(24/08/2016)

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CREDITOS MAGAP

Cuadro N°4
En USD y número

ZONA	PROVINCIA	MONTO APROBADOS	CREDITOS APROBADOS
3	COTOPAXI	\$ 1,810,092.24	264
3	TUNGURAHUA	\$ 962,221.97	124
3	CHIMBORAZO	\$ 1,209,531.00	178
3	PASTAZA	\$ 488,349.42	138
ZONA 3		\$ 4,470,194.63	704

BANECUADOR B.P. Zonal 3, financió 704 unidades productivas por un monto de USD 4.470,194.63 créditos en articulación con el MAGAP en las 4 provincias de la Zona.

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaboración: Zonal 3

Edgar Velastegui Bosquez
GERENTE ZONAL 3

